Municipalidad de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación

APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°31 ID 3671-48-LE13, "MANTENCIÓN JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 5893

Chillán Viejo, 27 NOV 2013

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012.

b) El certificado de Factibilidad JUNJI, emitidos por el jefe de finanza del departamento de educación de la comuna de chillan viejo, por un monto $ 5.000.000.- para la ejecución de la licitación pública denominada **"MANTENCIÓN JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLAN VIEJO".**

d) Las Bases Administrativas, técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación publica denominada: **"MANTENCIÓN JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLAN VIEJO", N°31/2013, ID: 3671-48-LE13.**

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública del proyecto **"MANTENCIÓN JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLAN VIEJO", N°31/2013, ID: 3671-48-LE13.**

2.-LLÁMASE propuesta pública denominado: **"MANTENCION JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI, CHILLAN VIEJO", N° 31/2013, ID: 3671-48-LE13,** por un monto estimado de **$5.000.000.-** (cinco millones de pesos).

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopúblico.cl, bajo la **ID: 3671-48-LE13.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/DPM/IPI/mmb
DISTRIBUCION: Alcaldía, Secretario Municipal, DOM, SECPLA , OF. Partes.